Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2840/2013
23 DIC 2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 89930/2012 A FAVOR DE LA EMPRESA PARASOFT S.R.L."

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 2491/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, por la cual se aprueba el resultado del llamado a Contratación Directa ID N° 236176 para la "Adquisición de software para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", a favor de la empresa PARASOFTS.R.L. por la suma de Gs. 25.083.221 (Guaraníes veinte y cinco millones ochenta y tres mil doscientos veinte y uno);

La Orden de Compra N° 89930 de fecha 29 de noviembre de 2012, emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa PARASOFT S.R.L., para la provisión de software a ser utilizado por el Centro de Estudios Virtuales de la Universidad Nacional de Asunción;

El Código de Contratación Nº CD-28001-12-65593, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de la empresa PARASOFT S.R.L. en el marco de la Contratación Directa ID Nº 236176 para la "Adquisición de Software para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" por la suma de ₲ 25.083.221 (Guaraníes veinte y cinco millones ochenta y tres mil doscientos veinte y uno) IVA incluido;

El Memorando D.I. N° 11/2013 de fecha 18 de diciembre de 2013, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, solicita la ampliación del permiso para el uso del software ADOBE CONNECT 9 ACADEMICO EN ESPAÑOL;

La necesidad del Centro de Estudios Virtuales de la Universidad Nacional de Asunción de contar con el servicio prestado por el software ADOBE CONNECT 9 ACADEMICO EN ESPAÑPOL para realizar las clases virtuales y mantener los datos de las clases anteriores;

La Nota DGAF N° 2101 de fecha 19 de diciembre de 2013, en la cual se solicita a la empresa PARASOFT S.R.L. su conformidad para la ampliación del Contrato a fin de ampliar el servicio del software ADOBE CONNECT 9 ACAMEICO EN ESPAÑOL hasta el 31 de marzo de 2014;

La Nota de la empresa PARASOFT S.R.L. de fecha 19 de diciembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4892, en la cual expresa su conformidad para realizar la ampliación de la Orden de Compra N° 89930 y remite el presupuesto correspondiente;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

El Art. 63 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley Nº 4.848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10.480/2013 que reglamenta la Ley Nº 4848/2013;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2840/2013
23 DIC 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la ampliación de la Orden de Compra N° 89930 a favor de la empresa PARASOFT S.R.L. por la suma de ₲ 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y la vigencia hasta el 31 de marzo de 2014.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF